

## **SEGUNDA PARTE**

# **ANÁLISIS HISTÓRICO MILITAR DEL CONFLICTO CON EL ECUADOR**

Entre los conflictos armados que jalonan la historia del Perú republicano deben citarse: la invasión a Bolivia, en 1827-1828; la guerra con la Gran Colombia, en 1828-1829, la guerra de la Confederación Perú-boliviana, en 1835-1839, la guerra con Bolivia, en 1841, la guerra con Ecuador, en 1859-1860, la guerra con España, en 1865-1866, la guerra con Chile, en 1879-1884, los choques con guarniciones ecuatorianas en el Napo, en 1903-1904, los enfrentamientos con Colombia, en 1911 en el río Caquetá y en 1932-1933 en el Putumayo; las operaciones ante Ecuador, en 1941, y las acciones contra las infiltraciones ecuatorianas en 1981, 1991 y 1995, estas últimas violatorias por parte de Ecuador del Protocolo de Río de Janeiro, suscrito en 1942. De todos ellos, el que ha generado una controversia que sigue aún vigente, es el que ha enfrentado al Perú con el Ecuador.

El Centro de Estudios Histórico - Militares del Perú tiene bajo su custodia los repositorios documentales más complejos referidos al conflicto con el Ecuador. Esto por que de acuerdo con la ley de su creación, transcurridos veinticinco años de un conflicto armado, toda documentación debe entregarse a su archivo. Gracias a esto, el historiador militar Felipe de la Barra, presidente del CEHMP en varios periodos, pudo preparar un documentado estudio sobre los antecedentes y desarrollo de dicho conflicto, siendo otro factor para su exitoso logro el haber servido como Jefe de Estado Mayor General en 1941.

De su Estudio de la cuestión de límites entre el Perú y Ecuador, libro editado en 1961 como volumen N°31 de la biblioteca Militar del Oficial, y de estudios recientemente publicados por el Departamento de Historia del CEHMP, tomamos los datos más importantes para referirnos a los antecedentes de esta confrontación.

Las historias del Perú y Ecuador pueden dividirse en tres épocas notoriamente distintas: 1) la prehispánica; 2) la del dominio colonial español y 3) la independiente o republicana. Detallar lo que fueron cada una de estas épocas escapa al marco de nuestro trabajo, que es más bien un estudio crítico y reflexivo, que pretende determinar factores de análisis y comparación, propi-

ciando interrogantes que por su inferencia lógica nuestros amables lectores estarán en capacidad de responder. De modo tal que presentaremos de manera muy sucinta lo ocurrido en las dos primeras épocas, explayándonos algo más en la tercera.

### **Época Prehispánica**

Cronistas e historiadores coinciden en señalar que al tiempo en que los Incas constituían un vasto imperio irradiado a partir de su capital sagrada el Cuzco, en lo que tardíamente vino a conformar la república del Ecuador sólo evolucionaron formaciones de limitado desarrollo, naciones varias que no alcanzaron a desarrollar ni siquiera un estado regional. Entre las de la sierra son citadas las de los Cañaris, Puruaes, Otavalos y Cayambis, una tras otra conquistadas a fines del siglo XV por el ejército imperial incaico, bajo la jefatura de Túpac Inca Yupanqui, quien por algún motivo se estableció en Tumipampa (la actual Cuenca), donde nació su hijo Guayna Cápac, en la princesa cuzqueña Mama Occllo, hija a su vez del Inca Pachacuti, forjador del imperio.

Es una falsedad sostener que existió el varias veces mentado reino de Quito. Lo que se dio empezando el siglo XVI fue una sublevación general de esas naciones, que se enfrentaron a las guarniciones allí dejadas por Túpac Inca Yupanqui. Esta fue razón para que su sucesor Guayna Cápac emprendiera una trascendental campaña al norte, movilizando no sólo el más poderoso ejército hasta entonces reunido, sino cuantiosos contingentes de mitimaes. Aproximadamente entre 1510 y 1520 combatió Guayna Cápac contra los sublevados, sometiéndolos a sangre y fuego, con verdaderas masacres. Varias de esas naciones sufrieron una sensible merma demográfica, pero la región fue repoblada por los mitimaes llevados desde los Andes Centrales, los que al fin y al cabo incaizaron el territorio septentrional, como puede advertirse incluso en nuestros días.

Decíamos que nunca existió el reino de Quito, pero si una efímera confederación de las citadas naciones en contra de los Incas, alianza a la que se plegaron también los Cayambis, motivando que Guayna Cápac incursionara incluso algo más allá de la actual frontera colombiana - ecuatoriana, aplastando a esa facción de los Pastos.

De modo tal que la actual sierra ecuatoriana se anexó definitivamente al estado imperial dominado por los orejones cuzqueños, como también parte de la región montañosa, por que las

huestes de Guayna Cápac llegaron hasta el río coca, tributario del Amazonas, y parte de la región costeña, pobladas por tribus de un grado inferior de desarrollo cultural, entre ellas las de los Chonos, Huancavilcas, Manteños, Manabíes y Punaños.

Es muy importante destacar que en esas campañas tomó parte el príncipe Atahuallpa, quien contando trece años de edad partió desde su tierra natal, el Cuzco, solicitado por su padre Guayna Cápac, quien veía en él al futuro sucesor. Esto debe ser reiterado y definitivamente aceptado, pues mucho de fábula y cuento se ha lucrado en el Ecuador, hablándose de un Atahuallpa nacido en Quito hijo de una princesa de esa región. Este es otro mito derribado a la luz de la información documental, especialmente por la crónica de Juan Betanzos. Atahuallpa nació en el Cuzco, principiando el siglo XVI, hijo del Inca Guayna Cápac en la princesa Palla Coca, de la panaka de Pachacuti, linaje imperial por antonomasia.

Otra falsedad es aquella que cita una división del imperio decretada por Guayna Cápac. El correcto análisis de las fuentes documentales trae abajo esa versión, como también aquella que explicó la guerra entre Huáscar y Atahuallpa como un enfrentamiento entre quiteños y cuzqueños. Un reciente libro publicado sobre este tema por el CEHMP prueba con suficiente sustento documental que esa guerra fue enfrentamiento dinástico, de grupos de poder y de panakas, y que Atahuallpa reprimió severamente a varias naciones del actual Ecuador que se alinearon con Huáscar, entre ellas las de los Cañaris, pretendiendo siempre llegar al Cuzco que en todo momento reconoció como capital del imperio.

En conclusión debemos decir que gran parte del territorio hoy llamado Ecuador fue conquistado por los Emperadores del Cuzco, quienes ejercieron severas represiones en esa región, matanzas que a no dudarlo crearon animadversiones que se habrían de transmitir, de manera consiente por varias generaciones.

Sin embargo, como rasgo positivo queda el hecho ya mencionado de que la sierra ecuatoriana fue adecuadamente incaizada, al punto tal que el poblador de los Andes Septentrionales casi en nada se diferencia del campesino de los Andes Centrales, por descender ambos de un tronco común con el que hasta hoy se identifican.

## **Época del dominio hispánico**

Uno de los primeros afanes de los conquistadores españoles por afianzar su dominio colonial fue la fundación de ciudades, y la primera de ellas fue San Miguel de Piura, fundada por agosto de 1532. Desde esta ciudad el teniente de gobernador Sebastián de Belalcázar, sin autorización del gobernador del Perú Francisco Pizarro, inició la conquista de Quito, consolidada después por Diego de Almagro quien fue enviado por su socio para contener no sólo las ambiciones de Belacázar, sino también las de Pedro de Alvarado, otro conquistador que aportó a estas tierras llevado por el ensueño de El Dorado. Fue Diego de Almagro quien en 1534 dejó fundada la Villa de san Francisco de Quito.

Años más tarde Francisco Pizarro nombraría a su hermano Gonzalo como teniente de Gobernador en San Francisco de Quito. Objetivo de este nombramiento era la protección de sus intereses en la región oriental aún inexplorada, en la creencia que allí existían regiones ricas en oro. Las gentes hablaban de reinos en los que todo relucía de ese rico metal y surgió el mito de El Dorado. Pero también se la ambicionaba creyéndola pródiga en la producción de una especie altamente cotizada, llamándose País de la Canela o Canelos a la región surcada por los ríos Cenepa, Santiago, Morona y Alto Pastaza. De allí que a finales de 1539 Gonzalo Pizarro decidiera emprender su conquista.

Es un hecho por demás conocido que los ecuatorianos repiten hasta la saciedad que les corresponde derechos en el Amazonas pues en su conquista - según afirman - tuvo decisiva actuación el apoyo de los vecinos de Quito, aportando hombres, dinero y vituallas para el descubrimiento del País de la Canela. Esa es una lucubración carente de apoyo documental, pues bien se sabe que fue en el Cuzco donde se proyectó y organizó la expedición de Gonzalo Pizarro para la conquista de esa región, iniciándose la marcha al norte a finales de 1539. Tras pasar por Abancay, Chinchay, Lima, Piura y Tumbes, Gonzalo decidió estacionarse en San Francisco de Quito, en la creencia de que su título de teniente de gobernador sería suficiente para captar el apoyo de los vecinos de esta villa. Documentos de validez incontestable, como los suscritos por Gonzalo Pizarro el 23 de diciembre de 1540 y el 4 de enero de 1541 dan testimonio de que dicho apoyo le fue negado, por lo que se vio necesitado de recurrir a la caja real para poder proseguir su conquista. La única excepción la dio Francisco de Orellana, quien con escasos hombres se plegó a la expedición, en muy

mala hora para Gonzalo por lo que poco después habría de acontecer.

Afrontando grandes dificultades los expedicionarios llegaron a orillas del río Coca, es decir hasta la localidad alcanzada muchos años antes por las huestes cuzqueñas de Guayna Cápac. Allí ordenó Gonzalo la construcción de un bergantín, ofreciéndose el ambicioso Orellana para tripularlo con sus partidarios, prometiendo navegar el río hasta obtener los bastimentos que requería el resto. En vano guardo Gonzalo su regreso; el hambre motivo que continuara por tierra una penosa marcha que consumió a casi todo su contingente, vagando sin norte durante varios meses. Orellana, en cambio, allegado al río Napo decidió hacer traición y apoyado por sus partidarios continuó la navegación entrando al gran río que llamaron de las Amazonas, por haber hallado en uno de sus recodos la resistencia armada de mujeres guerreras, lo que les trajo a la mente el recuerdo de la mitología griega. Enfrentando las oposiciones de varias naciones asentadas en las márgenes del Amazonas, los de Orellana llegaron al Atlántico, enfilando para España donde se arrogaron la conquista, recibiendo honor y gloria en premio a lo que en verdad fue una traición. Orellana solicitó y obtuvo de la corona el título de gobernador de la región descubierta, pero halló la muerte cuando volvía al Amazonas.

Lo dicho muestra a las claras lo infundado del alegato ecuatoriano sobre su pretendido derecho al Amazonas sobre la base del descubrimiento de 1541-1542.

El 20 de noviembre de 1542, en la ciudad de Barcelona, el rey Carlos V suscribió una real cédula creando el virreinato del Perú, señalando como su capital la Ciudad de los Reyes (Lima) y como su primer virrey a Blasco Nuñez de Vela. Por razones administrativas el virreinato fue dividido en audiencias, que originalmente fueron las de Panamá, Lima y Santa Fe; y entre sus gobernaciones estuvo Quito, con jurisdicción sobre Guayaquil, Quito y Puerto Viejo. En tiempo posterior se establecieron otras audiencias, entre ellas las de Quito el 25 de agosto de 1563.

A partir de 1548, desde las ciudades peruanas de Piura y Quito, se emprendió la exploración de la región oriental. En 1548 Diego Palomino encabezó una entrada por Chichipe, Chamaya y el Marañón, fundando la Ciudad de Jaén en tierra de los Bracamoros (jíbaros). En 1549 Hernando de Benavente, nombrado gobernador de la provincia de Macas, recorrió la región de los ríos Cenepa y Santiago. Ese mismo año el gobernador de Quijos Ramírez Dávila fundó la ciudad de Baeza, explorando el Alto Santia-

go y el Zamora. En 1556 Juan salinas de Loyola recorrió la región de Huancabamba, Zamora y Macas, descubriendo el Pongo de Manseriche en el río Marañón; este famoso capitán fue quien consolidó la presencia del Perú en Zamora, Santiago, Nieva, el Alto Marañón y Maynas. En 1619 el gobernador Diego Vaca de vega exploró el anterior de Maynas y la región del pongo, fundando la ciudad de san francisco de Borja.

Los religiosos efectuaron paralelas incursiones. Los dominicos entraron en Los Canelos y los franciscanos en Sucumbios y Putumayo.

En el siglo XVIII se crearon los virreinos de Nueva Granada o santa fe y el del Río de la plata o Buenos Aires, en ambos casos son territorios segregados del virreinato del Perú.

El virreinato de nueva Granada se estableció por real cédula de 27 de mayo de 1717. Se le suprimió en 1723, pero fue restablecido el 20 de agosto de 1739.

Las provincias de Maynas y Guayaquil, que como pertenecientes a la audiencia de Quito integraran el virreinato de Nueva Granada, fueron devueltas al virreinato del Perú el año de 1802.

Fue francisco de Requena quien en 1794 redactó un valioso informe señalando la imposibilidad que tenía el virreinato de nueva Granada para administrar adecuadamente la región extensa de Maynas (actualmente Amazonas). Fue en atención a este informe que se dictó la real cédula de 15 de julio de 1802, en virtud de la cual regresaron a la jurisdicción del virreinato del Perú las regiones de Maynas y Quijos, con todos sus ríos "hasta donde fueran navegables". Documento este de inmensa valía para defender los derechos del Perú, y que por la misma razón es objeto por parte del Ecuador.

Conviene recordar que el barón Carondelet (cuyo nombre lleva hoy el palacio de gobierno de Ecuador), como presidente de la Real Audiencia de Quito suscribió el 20 de febrero de 1803 un trascendental documento, ordenando al comandante general de Maynas incorporar su jurisdicción al virreinato del Perú.

Muy poco tiempo después, el virrey Fernando de Abascal recepcionaba la real cédula de 7 de julio de 1803, que decreto el reintegro de la gobernación de Guayaquil al virreinato del Perú, lo que habría de confirmarse de manera absoluta con otra real cédula firmada en 1806.

## **Época republicana**

Los estados republicanos que surgieron como correlato del triunfo sobre el poder colonial hispánico, a efectos de fijar sus límites decidieron adoptar el principio del derecho romano conocido como *uti possidetis*, señalando como punto de referencia el año 1810, en que empezó a librarse con éxito la lucha independentista. Ese principio estimulaba el reconocimiento del estado posesorio en que se hallaban las provincias o regiones en el tiempo en que eran colonias y la continuidad del mismo al tiempo de emanciparse, transformándose en estados independientes.

El Perú nació como república independiente el 28 de julio de 1821, instalándose su primer congreso constituyente el 20 de septiembre de 1822, para el cual los departamentos liberados de Lima, Trujillo y Huaylas eligieron sus diputados, en tanto que Arequipa, Puno, Cuzco, Huamanga, Huancavelica, Tarma, Maynas y Quijos, todavía en poder de los realistas, fueron representados por ciudadanos oriundos de esos departamentos que por entonces residían en Lima.

En 1824 el gobierno de la Gran Colombia dictó la ley división territorial de la república, por la cual se estableció el distrito del sur abarcando tres departamentos: Ecuador, Azuay y Guayaquil. Esta última jurisdicción fue anexada por el todo poderoso Simón Bolívar el 31 de julio de 1822. En consecuencia, lo que más tarde se convertiría en república de Ecuador nació como distrito del sur de la Gran Colombia, sin que para nada se mencionara entonces a Tumbes, Jaén y Maynas, pues se reconocía a estos territorios como jurisdicción de la república del Perú.

En este período se sucedieron diversos hechos en el afán de establecer los límites definitivos entre el Perú y la Gran Colombia, no hablándose de límites con el Ecuador pues este país simple y llanamente no existía. Entre esos hechos pueden citarse los siguientes:

1. Tratado Monteagudo- Mosquera, firmado el 6 de julio de 1822. La Gran Colombia solicitó la anexión de Guayaquil y como el Perú no accediera a esto, se reconoció el *statu quo*.
2. Tratado Galdeano- Mosquera, suscrito el 18 de diciembre de 1823. Bolívar pretendió anexarse Tumbes, pero concluyó reconociendo el *uti possidetis* de los virreinos del Perú y la Nueva Granada. No fue ratificado por el Congreso de la Gran Colombia.

3. Dictadura de Bolívar (1824-1826). Es conveniente anotar que durante el tiempo en que Bolívar fue dictador del Perú y presidente de la Gran Colombia, no se habló de límites. Puede señalarse como antecedente de esa actitud, un párrafo de la carta que el 3 de agosto de 1822 dirigió a Santander, reconociendo explícitamente que Jaén y Maynas pertenecían a la república del Perú.
4. Tratado de Guayaquil, firmado entre el Perú y la Gran Colombia el 22 de setiembre de 1829, como epílogo de la guerra que enfrentó a ambas repúblicas. El presidente peruano mariscal La Mar nacido en Cuenca y deseaba que esa ciudad perteneciera al Perú. Recuérdase que aún no existía el Ecuador. Derrotada la fuerza peruana en el Portete de Tarquí, se firmó el 27 de febrero de 1829 el Convenio de Girón, desocupando el Perú los territorios de Guayaquil y Loja. La Mar fue depuesto por el mariscal Gamarra, quien tras el Armisticio de Piura suscribió el citado Tratado de Guayaquil, en virtud del cual reconoció el *uti possidetis* de 1810.
5. Falso Protocolo Pedemonte - Mosquera, pretendidamente firmado por el Perú y la Gran Colombia en 1830. Este documento, que nunca fue hallado en ninguna cancillería, estipularía los límites de ambas repúblicas en el Marañón y Amazonas, aguas arriba desde la boca del Yurate hasta el Huancabamba o el Chinchipe, punto en el que no se habrían puesto de acuerdo. Remitirse a este documento carece de todo valor, pues:
  - a) Colombia nunca pudo mostrar el Tratado o Protocolo original,
  - b) en la fecha se menciona su firma, el general Mosquera, suscriptor por la parte colombiana, no estaba en Lima;
  - c) en igual fecha, Pedemonte, el ministro peruano que cita como firmante del Protocolo, estaba enfermo y había sido reemplazado por Matías León,
  - d) el mismo Mosquera declaró en 1843 que se retiró de Lima sin concluir el arreglo de límite;
  - e) en la fecha en se habría firmado el Protocolo, había dejado de existir la Gran Colombia, emergiendo como república independiente lo que había sido su distrito del sur, con el nombre de Ecuador,
  - f) la Asamblea Nacional reunida en Riobamba en 14 de agosto del 1830, que acordó la creación de Ecuador como estado independiente, seña-



lo bajo su comprensión los territorios de Azuay, Guayas y Quito, no figurando ni Cauca que aunque perteneciente a la audiencia de Quito siguió perteneciendo a Colombia, ni Tumbes, Jaén y Maynas, tácitamente reconocidos como territorios de la república del Perú.

Creando el estado ecuatoriano, la fijación de límites con nuestro país dio lugar a los siguientes hechos:

1. Tratado Novoa - Pando, firmado entre ambas repúblicas el 12 de julio de 1832. Fue el primer y único tratado suscrito antes del Protocolo de Río de Janeiro, en virtud del cual: a) se reconocieron los límites de entonces, vale decir la posesión por parte del Perú de Tumbes, Jaén y Maynas; b) Ecuador desconoció los tratados firmados con la gran Colombia y c) se establecieron vínculos de amistad y alianza entre el Perú y Ecuador.
2. Negociaciones León - Valdivieso, celebradas en 1841. Ecuador manifestó su pretensión de tener por límites los correspondientes a la Audiencia de Quito, reclamando a Colombia la posesión de Cauca y al Perú los territorios de Tumbes, Jaén y Maynas. Planteado esto por el ministro ecuatoriano Valdivieso, halló el contundente rechazo del ministro peruano Matías León.
3. Negociaciones Charún - Daste, durante el año 1842. El general ecuatoriano Daste reclamó nuevamente la "devolución" de Tumbes, Jaén y Maynas, irracional pretensión que al ser rechazada provocó la ruptura de las negociaciones. Ecuador inició entonces la invasión de territorio peruano, lo cual fue comunicado por el prefecto de Amazonas.
4. Confirmación del Tratado de 1832. Reunidos del 26 de marzo de 1846 el ministro de relaciones exteriores de Ecuador y el encargado de negocios exteriores del Perú, ratificaron documentadamente el Tratado de 1832, lo que fue confirmado por el presidente ecuatoriano Vicente Ramón Roca.
5. Decreto peruano creando el gobierno de Loreto, el 10 de marzo de 1853, provocando la absurda protesta del ministro plenipotenciario de la república ecuatoriana.

6. Proyecto de ley ecuatoriana sobre navegación fluvial en el Amazona, presentado el 10 de noviembre de 1853. Su artículo primero decía a la letra: "Se declara libre navegación en los ríos Chichipe, Santiago, Morona, Pastaza, Tigre, Curacay, Naucana, Napo, Putumayo y demás ríos ecuatorianos que descienden al Amazonas". Tamaño dislate provocó la inmediata protesta del ministro plenipotenciario del Perú en Quito, quien apoyó su posición en la real cédula de 1802. Esto a su vez originó la reacción del ministro ecuatoriano Marcos Espinel, quien el 9 de febrero de 1854 declaró que la Real Cédula de 1802 no tenía fuerza legal, pues "ni se había cumplido ni debido cumplirse".
7. Tratado de Mapasingue, firmado el 25 de enero de 1860 como epílogo de la guerra que enfrentó a ambas repúblicas. En 1854 la situación general de Ecuador, tanto en su política interna como en su economía, se tornó muy delicada. Inglaterra presionaba para el pago de la deuda contraída por la Gran Colombia. Tómese en cuenta que al disolverse ésta se acordó que correspondía a Ecuador pagar 21.5% de dicha deuda (un millón ochocientas mil libras esterlinas). Ante ello el presidente ecuatoriano general José Urbina, firmó el convenio Espinel- Mocatta, en el que se comprometió a saldar deudas con bonos de aduanas, empresas industriales y concesiones de tierras en el oriente amazónico- que no le pertenecía - y en otras zonas de Ecuador entregaba a Inglaterra 100, 000 "cuadras cuadradas" en la región de Canelos, a razón de cuatro reales cada una y 1'000,000 de "cuadras cuadradas" en el río Zamora, también a cuatro reales cada una, amén de otras concesiones. Las protestas que por vía diplomática hizo el gobierno que presidía el mariscal Ramón Castilla, por la concesión ecuatoriana de territorios peruanos, no fueron atendidas, provocándose el conflicto bélico. Castilla ordenó el bloqueo de los puertos ecuatorianos y el 17 de noviembre de 1858 tropas peruanas desembarcaron en Guayaquil, estableciendo su puesto de comando en Mapasingue. En 1859 el presidente ecuatoriano general Guillermo Franco quiso que su país fuese anexado por el Perú, lo que no llegó a concretarse por la situación de inestabilidad política, razón por la cual aceptó suscribir con Castilla el Tra-

tado de Mapasingue, el 25 de enero 1860, como queda dicho. Este documento oficial reconoció los derechos peruanos sustentados con la Real Cédula de 1802, como también la soberanía del Perú sobre Quijos y Canelos, anulando las adjudicaciones hechas a Inglaterra. Al salir del Ecuador las victoriosas tropas de del mariscal Castilla, Guayaquil se proclamó integrante del Perú, pero esta voluntad popular fue anulada por la fuerza de las bayonetas, al movilizarse desde Quito el ejército de García Moreno.

8. Ley ecuatoriana sobre división territorial, expedida el 10 de noviembre de 1861, que consideró como pertenecientes al Ecuador territorios peruanos situados en Jaén, Napo y Canelos, hasta el Amazonas y Maynas. Protestó el canciller peruano José Fabio Melgar y el Perú impulsó el progreso de Quijos y Canelos.
9. Invasión ecuatoriana en el Napo. Aprovechando la crítica situación del Perú provocada por la invasión desatada en 1879 por Chile, y a toda luz con la anuencia de este país, Ecuador invadió el Pastaza hasta la boca del Coca en el Napo. El Perú reclamó sin éxito, conservando la boca del Aguarico hasta Tiputina.
10. Convenio Arbitral Espinoza- Bonifaz. Ecuador intentó nuevamente pagar su deuda externa cediendo territorios que no le pertenecían. Ante la protesta peruana, suspendió de momento de toda diligencia respecto a los territorios de Canelos, lo que comunicó los acreedores ingleses. El 10 de agosto de 1887 el ministro de relaciones exteriores de Ecuador, Modesto Espinoza, y el ministro plenipotenciario del Perú, Emilio Bonifaz, suscribieron la Convención Arbitral, sometiendo sus respectivos reclamos al fallo, definitivo e inapelable, del rey de España. Esto fue ratificado en Lima el 14 de abril de 1888, por el ministro plenipotenciario de Ecuador propuso efectuar la delimitación de acuerdo el Tratado de 1929, surgiendo irregularidades que el Perú no aceptó.
11. Tratado García- Herrera, suscrito el 2 de mayo de 1890. Fue aprobado por el Congreso de Ecuador mas no por el Perú, quedando por tanto invalidado. El rechazo peruano, en octubre de 1891, fue debido a que dicho tratado hacía concesiones a Ecuador permitiénd-

dole acceso al Amazonas. Hubo violentas reacciones en ambos países rompiéndose las negociaciones.

12. Convenio Adicional de Arbitraje Perú- Colombia- Ecuador de 15 de diciembre de 1894. Fracasado el acuerdo García- Herrera, Colombia entró a terciar, acordándose una reunión en Lima de representantes de los tres países, representando al Perú el doctor Villarán. Esta convención respetó lo estipulado por la Real Cédula de 1802 y fue reconocida por los Congresos de Perú y Colombia, no pronunciándose el Ecuador. Diez años después, el 10 de enero de 1904, el Perú retiró su aprobación.
13. Protocolo Pardo- Aguirre Aparicio. En 1901 fueron advertidas por el Perú las infiltraciones de Ecuador en dirección al Amazonas. En junio de 1903 tropas ecuatorianas descendieron por el Napo hasta Angoteros, siendo rechazadas por el destacamento de la Policía Fluvial del Perú. Producida la controversia diplomática, se puso momentáneo término a la disputa de la suscripción, el 21 de enero de 1904, del Protocolo Pardo- Aguirre Aparicio, que acordó someternos la cuestión a un arbitraje.
14. Protocolo Cornejo- Velarde. Fue firmado el 19 de febrero de 1904, solicitando ambas repúblicas el arbitraje del rey de España, a quién solicitó el envío de un comisionado que estudiase el problema. Estando en proceso las negociaciones, una tropa ecuatoriana de 70 hombres, al mando de Carlos A. Rivadeneira, se infiltró en territorio peruano, atacando a la guarnición de Torres Causano, situada 32 Km. al sur de la divisoria Aguarico- Napo. La tropa peruana, compuesta por 23 efectivos comandados por el mayor Juan Chávez Valdivia, obtuvo allí una contundente victoria, eliminando a más de un tercio de los atacantes, entre ellos a su jefe. En esta acción el Perú lamentó las bajas del cabo Pantoja, del cabo Castillo y del soldado Tarazona, valientes defensores de Torres Causano. Ambas partes firmaron un pacto el 22 de octubre del mismo año, cesando momentáneamente el enfrentamiento.
15. Modus vivendi sobre el Napo. En enero de 1905 arribó a Guayaquil don Ramón Menéndez Pidal, personalidad de reconocido prestigio internacional que el rey de Es-

paña tuvo a bien designar como real árbitro del problema limítrofe peruano- ecuatoriano. Hasta que se diera el fallo, Ecuador debía retirar su guarnición militar de Aguarico hasta Quito y el Perú la de Torres Causano hasta Iquitos. Ecuador empezó a objetar el arbitraje y pretendió que se tomara en consideración el fallido Tratado García- Herrera, motivando el lógico rechazo del Perú. Tras varias negociaciones, el 17 de enero de 1910 el representante ecuatoriano Julio Aguirre propuso que plenipotenciarios de los países litigantes adoptaran una cuerdo en Madrid antes de someterse al arbitraje. Ecuador, por presión de su presidente el general Alfaro, prosiguió invariable en sus pretensiones, provocando el rechazo del ministro peruano Leguía y Martínez.

16. Proceso arbitral en Madrid. En 1910, ante la insistencia ecuatoriana sobre la posesión de Tumbes, Jaén y Maynas, el representante peruano Osma y Cornejo adujo de manera consistente que no se trataba de una cuestión de soberanía sino de límites. El árbitro español, como no podía ser de otra manera, determinó que Tumbes, Jaén y Maynas eran peruanos, y que estaban bajo la soberanía de la república del Perú al nacer en 1830 la república de Ecuador, no cabiendo otro asunto que fijar los límites. Ecuador se negó a acatar este fallo, produciéndose un *causus belli* que con mucho esfuerzo fue contenido al mediar Argentina, Brasil y los Estados Unidos de Norteamérica, inhibiéndose el árbitro Español de toda participación posterior.
17. Posición colombiana. En virtud del Tratado Salomón-Lozano, firmado el 24 de marzo de 1922, el Perú cedió territorio a Colombia, que al reconocer sus fronteras con el Ecuador y con Perú, en buena cuenta aprobó los argumentos peruanos.
18. Protocolo Castro Oyanguren- Ponce. Fue firmado por representantes del Perú y Ecuador el 21 de junio de 1924, acordándose la solución del problema limítrofe por la vía amistosa, mediante una fórmula mixta que comprendía el arreglo directo y el arbitraje.
19. Conferencia de Washington. Fue celebrada entre 1936 y 1937, planteándose que cada país propusiese concesiones y arreglos en la frontera, sometiéndose la cues-

tión a la decisión arbitral de los Estados Unidos de Norte América. Lógicamente, la Conferencia fue un fracaso, porque: a) no estaba en discusión la soberanía sino la cuestión de límites; b) ésta era sobre zonas y no sobre provincias o regiones como pretendía Ecuador con criterio de reivindicación territorial y c) Ecuador pretendía todo el territorio que en 1734 había sido posesión de la audiencia de Quito, desconociendo la Real Cédula de 1802, el *uti possidetis* y la libre determinación de los pueblos.

No vislumbrándose solución al impase secular, se llegó en 1941 al conflicto bélico, cuya consecuencia fue la suscripción del Protocolo de Río de Janeiro, único instrumento legal válido en la actualidad.

### **EL CONFLICTO DE 1859**

El Perú nació a la vida republicana en 1821. Ecuador lo hizo en 1830, al separarse de la Gran Colombia y constituirse en estado independiente. No tuvo que transcurrir mucho tiempo para que este país pequeño y de pocos recursos, que al igual que al Perú a vivido pendularmente entre la tiranía y la rebeldía, comenza-se a sentir la atracción de la Amazonía, haciendo gala de grandes pretensiones. En tiempos pasados no contaba con el poderío militar suficiente como para apoderarse del territorio peruano mediante la acción violenta de las armas. En consecuencia, tuvo que recurrir a otros medios, entre ellos la infiltración sistemática y la penetración pacífica y encubierta, con una astuta diplomacia que actuaba en el momento en que la situación internacional era difícil para el Perú.

En efecto, no obstante haber firmado en 1832 el Tratado Novoa-Pando, reconociendo al Perú la posesión indiscutible de Tumbes, Jaén y Maynas, en 1840 Ecuador reclamó "la fijación perentoria de sus límites septentrionales y meridionales", precisamente cuando el gobierno del mariscal Agustín Gamarra hacía frente a un grave conflicto con Bolivia.

Pero la clase dirigente ecuatoriana no siempre actuaría con tino, lo que quedaría plenamente patenizado en 1859 cuando se le ocurrió adjudicar a sus acreedores ingleses territorios que pertenecían al Perú. Fue ese un tremendo desatino, pues no considero que entonces regía los destinos de la República del Perú el gran mariscal Ramón Castilla, estadista y patriota y visionario,

que había convertido al Perú en adalid del progreso en la América del Sur, dotándola de una fuerza armada poderosa y eficiente para garantizar su soberanía e integridad territorial. Castilla, que actuó como un acertado geopolítico, había previsto la potencial amenaza que constituía Chile, cuya clase emergente emergía siguiendo los dictados expansionistas de Diego Portales. Por eso había advertido proféticamente: "Si Chile compra un barco, el Perú debe comprar dos; si compra Chile dos, el Perú debe adquirir cuatro", entendiendo que no proceder de esa manera traería la desgracia a nuestro país. Cuánto de verdad hubo en esas palabras tuyas, desatendidas por quienes lo sucedieron en el poder, que aunque llevaron títulos de presidentes no supieron proceder como estadistas y mucho menos como geopolíticos.

Ecuador, decíamos, se atrevió a desafiar a un coloso, y la reacción de Castilla fue inmediata, certera, adecuada, en la única forma como debió siempre actuarse para contener los arrostos de ese país: lo invadió raudamente, ocupando Guayaquil para avanzar sobre Quito sin encontrar resistencia. Ecuador tuvo que rendirse ante una fuerza disciplinada, muy bien entrenada y suficientemente equipada, reconoció la Real Cédula de 1802 y firmó el Tratado de Mapasingue. Los cinco mil hombres que personalmente tuvo bajo su comando, no tuvieron necesidad para combatir para ganar esa guerra. Pero Castilla, no obstante ser consiente de su poderío militar, no supo consolidar el triunfo y, por el contrario, cometió una serie de yerros inexplicables. En efecto, no anexó territorio, en este caso Guayaquil, que había pertenecido al Perú y cuyos habitantes anhelaban la anexión; luego no impuso el cupo correspondiente a la indemnización de guerra y, finalmente, en el colmo de la magnanimidad, dejó como obsequio para el precario ejército ecuatoriano tres mil uniformes, tres mil pares de calzado, equipo, armas y municiones.

En ese primer conflicto armado con Ecuador, el Perú invadió, ocupó territorio y logró una rendición incondicional del enemigo. Pero no supo sacar provecho del triunfo, error que dejaría secuelas pues Ecuador lejos de agradecer el gesto contemporizador de Castilla, poco tardó en reanudar sus infundadas reclamaciones territoriales.